

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/61
1° de diciembre de 1999

(99-5257)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: francés

SENEGAL

Declaración del Excmo. Sr. Khalifa Ababacar Sall, Ministro de Comercio y Artesanía

Permítanme, ante todo, expresar, en nombre de su Excelencia el Sr. Abdou Diouf, Presidente de la República del Senegal, en nombre del Gobierno senegalés, de la delegación que me acompaña y en el mío propio, nuestra profunda gratitud y nuestro reconocimiento por la calurosa acogida y las atenciones de que somos objeto desde nuestra llegada a esta bella ciudad de Seattle.

Para nosotros, los senegaleses, es realmente un motivo de satisfacción que la presente sesión de la Organización Mundial del Comercio tenga lugar en los Estados Unidos de América, un gran país amigo del Senegal, unido al África por lazos históricos que han dado lugar a relaciones de cooperación ejemplares, basadas en los intereses mutuos y en una solidaridad activa.

Los Estados Unidos han probado al resto del mundo las virtudes de la "diplomacia comercial", caracterizada por los intercambios de bienes y servicios pero, sobre todo, por una adhesión a los principios del sistema multilateral de comercio.

Permítanme también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestras calurosas felicitaciones al Sr. Mike Moore, que está al frente de nuestra Organización desde hace algunos meses.

Vayan también nuestras felicitaciones a los Directores Generales Adjuntos recientemente designados.

Cuando en mayo de 1998 se celebró en Ginebra el cincuentenario del sistema multilateral de comercio, la celebración de la segunda Conferencia Ministerial de la OMC fue para nosotros la ocasión de:

- reafirmar el papel cada vez más importante del comercio en el desarrollo de los países y el acercamiento entre los pueblos;
- subrayar la necesidad de eliminar los obstáculos a los intercambios;
- deplorar la marginación de la mayoría de los países en desarrollo;
- expresar la necesidad de equilibrio, equidad y justicia, teniendo en cuenta los intereses de todos los Miembros de la OMC.

Por mi parte, quisiera hoy insistir sobre algunos hechos recientes que confirman que la realización de los Acuerdos de la OMC debe todavía figurar entre nuestras preocupaciones prioritarias.

A pesar de los inmensos esfuerzos de saneamiento del entorno nacional realizados en casi todos los países, la parte de África en el comercio mundial se ha reducido, situándose en menos del 3 por ciento.

Al mismo tiempo, también ha disminuido en 1998, por primera vez desde hace más de 10 años, la parte de los países en desarrollo en el comercio mundial.

Hay que agregar que, desde 1995 hasta hoy, los países en desarrollo en general y los países africanos en particular han sufrido la pesada carga que representa la aplicación de los Acuerdos de la OMC. Nunca será demasiado subrayar que esto tuvo por efecto un alza de las importaciones de esos países, mientras que sus exportaciones chocan con diversos obstáculos, como las crestas arancelarias, la progresividad de los derechos de aduana, las normas técnicas.

Finalmente, la aplicación de algunos Acuerdos de la OMC todavía trae aparejado muchas dificultades para nuestros países. Por consiguiente, conviene proceder a un examen profundo de los mismos, a los efectos de eliminar las distorsiones y asimetrías.

Desde este punto de vista, nos parece apropiado hacer que se tengan en cuenta nuestras prioridades del momento, las que, sin pretender presentarlas de manera exhaustiva, giran alrededor de las cuestiones siguientes:

- contemplar inmediatamente las preocupaciones relacionadas con la realización, antes de lanzar una nueva ronda de negociaciones comerciales;
- prorrogar los períodos de transición acordados a los países en desarrollo en el marco de los Acuerdos sobre Valoración en Aduana y sobre los Aspectos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio;
- mejorar la calidad de la cooperación técnica y financiarla con cargo al presupuesto ordinario de la OMC;
- ampliar las posibilidades de acceso de nuestros bienes y servicios a los mercados de nuestros principales socios comerciales, y reforzar nuestras capacidades nacionales con vistas a aprovechar mejor las oportunidades que ofrece el sistema multilateral de comercio;
- desarrollar formas de cooperación subregional y regional, en la medida en que la integración forma un eslabón esencial capaz de dinamizar el espíritu de empresa y las capacidades individuales.

Al respecto, me complace subrayar que algunos de nuestros países están abocados a una obra gigantesca de construcción regional y subregional.

El objetivo que se plantean estas iniciativas consiste en lograr que la actividad económica se ejerza no solamente en un marco más amplio, sino también en un contexto jurídico moderno, tal como la Organización para la Armonización del Derecho Comercial Africano trata de poner en práctica en el África Occidental.

Naturalmente, la realización de estos espacios contribuye en gran medida a consolidar el sistema multilateral de comercio.

De allí que sería conveniente que la OMC extienda a esos conjuntos la atención que presta a los Estados que los componen.

Es nuestra opinión, que comparten los demás Estados miembros de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental, que una actitud así permitiría ampliar los efectos esperados de la cooperación técnica.

Además, nuestra Conferencia debe prestar una atención particular a los países menos adelantados, de los cuales 33 de un total de 48 son países africanos.

Por lo tanto, la comunidad internacional debería reservarles un trato acorde con su situación, procurando en particular abrirles el camino hacia un cambio real y positivo.

En cuanto al problema de la deuda, cabe señalar que representa, en promedio, cuatro veces y media el valor de los ingresos por concepto de exportaciones de algunos de nuestros países.

Si queremos que la liberalización de los intercambios y el fortalecimiento del marco multilateral contribuyan a una mejor inserción de los países en desarrollo en la economía mundial y los intercambios internacionales, es necesario liberar al comercio y el desarrollo del peso de la deuda.

Por último, para tener más en cuenta todos estos aspectos, la nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales, que nosotros consideramos como la ronda del desarrollo, debería:

- dar un sentido y un contenido reales al principio de trato especial y diferenciado;
- acordar a nuestros países un interés aún mayor y una solidaridad más firme;
- abrir los mercados de los países desarrollados, entre otras cosas mediante la supresión de los obstáculos arancelarios y no arancelarios y de las condicionalidades comerciales inapropiadas;
- reequilibrar los intereses presentes en el seno de la OMC, ya que, como decía el ex Director General, Sr. Renato Ruggiero, "si durante los últimos 50 años el desafío consistía en ocuparse de un mundo dividido, el desafío que nos espera será el de ocuparse de un mundo interdependiente, y nuestros entornos institucionales y mentales deben cambiar".

En suma, debemos integrar plenamente las preocupaciones que expresa la opinión pública de nuestros países, ya afectada por las consecuencias de los Acuerdos concertados en la Ronda Uruguay y que sigue con grandes temores la evolución de las negociaciones comerciales multilaterales.

Procediendo así, llegaremos sin duda a mejorar la imagen de la OMC en nuestras poblaciones e instaurar un diálogo fértil entre la Organización y la sociedad civil.

Quisiera, para terminar, reiterar nuestra fe en el sistema comercial multilateral, como factor de crecimiento y estabilidad.
